



AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS

MEMORIA DE LA ALCALDÍA

EJERCICIO 2018



AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS

EJERCICIO 2018

PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018

I. INTRODUCCIÓN

El **Presupuesto General del Ayuntamiento de Alcobendas para el ejercicio de 2018**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 164 del Texto Refundido Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en el artículo 5 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, de desarrollo parcial de esta Ley, incluye: el presupuesto del propio Ayuntamiento; el de los Organismos Autónomos "Patronato Sociocultural", "Patronato de Bienestar Social" y "Patronato Municipal de Deportes"; y los Estados de Previsión de Gastos e Ingresos de las Sociedades Mercantiles íntegramente municipales, SEROMAL, SOGEPIMA, EMARSA y EMVIALSA.

Los **Estados de Ingresos y Gastos consolidados** de las distintas entidades que integran el presupuesto general, una vez realizados los ajustes necesarios para su homologación, suponen un montante equilibrado de gastos e ingresos de **185.619.458,87 euros**

El resumen de las cifras se expone a continuación en los dos siguientes cuadros de ingresos y gastos, separados por entidad, y finalmente agrupados de modo consolidado:

ESTADO DE CONSOLIDACIÓN DE INGRESOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE 2018

CAP	TÍTULO	AYUNTAMIENTO	PSC	PMD	PBS	SEROMAL	SOGEPIMA	EMARSA	EMVIALSA	TOTAL	ELIMINACIONES	CONSOLIDADO
	OPERACIONES CORRIENTES	136.012.252,19	19.630.514,44	16.220.328,24	16.139.402,46	16.079.927,41	1.813.369,13	1.298.500,00	4.163.650,00	211.357.943,87	50.490.175,89	157.555.556,61
1	IMPUESTOS DIRECTOS	74.387.308,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	74.387.308,76	0,00	74.387.308,76
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	9.013.713,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.013.713,41	0,00	9.013.713,41
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	19.562.343,65	2.369.720,00	8.480.997,99	883.376,00	0,00	0,00	0,00	0,00	31.296.437,64	0,00	31.296.437,64
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.307.624,21	17.171.794,44	7.608.927,34	15.256.026,46	0,00	0,00	0,00	2.656.650,00	63.001.022,45	38.182.500,93	24.818.521,52
5	INGRESOS PATRIMONIALES	12.741.262,16	89.000,00	130.402,91	0,00	16.079.927,41	1.813.369,13	1.298.500,00	1.507.000,00	33.659.461,61	12.307.674,96	21.351.786,65
	OPERACIONES DE CAPITAL	21.953.933,01	883.846,74	2.627.149,67	220.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.684.929,42	3.730.996,41	21.953.933,01
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	13.950.044,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.950.044,91	0,00	13.950.044,91
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8.003.888,10	883.846,74	2.627.149,67	220.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.734.884,51	3.730.996,41	8.003.888,10
	ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS	2.701.871,88	52.217,00	25.669,00	18.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.797.757,88	0,00	2.797.757,88
8	ACTIVOS FINANCIEROS	100.000,00	52.217,00	25.669,00	18.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	195.886,00	0,00	195.886,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	2.601.871,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.601.871,88	0,00	2.601.871,88
	SUMAS	160.668.057,08	20.566.578,18	18.873.146,91	16.377.402,46	16.079.927,41	1.813.369,13	1.298.500,00	4.163.650,00	239.840.631,17	54.221.172,30	185.619.458,87

ESTADO DE CONSOLIDACIÓN DE GASTOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE 2018

CAP	TÍTULO	AYUNTAMIENTO	PSC	PMD	PBS	SEROMAL	SOGEPIMA	EMARSA	EMVIALSA	TOTAL	ELIMINACIONES	CONSOLIDADO
	OPERACIONES CORRIENTES	134.689.405,44	19.630.514,44	16.220.328,24	16.139.402,46	15.806.888,83	1.806.143,09	1.296.400,00	2.456.650,00	208.045.732,50	50.490.175,89	157.555.556,61
1	RETRIBUCIONES DEL PERSONAL	42.447.644,49	13.454.884,90	7.632.205,30	8.818.205,82	13.431.861,30	698.082,59	1.029.600,00	816.200,00	88.328.684,40	0,00	88.328.684,40
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	50.090.075,06	5.995.769,54	8.129.426,06	5.373.444,30	2.372.338,21	1.107.480,50	266.300,00	1.198.450,00	74.533.283,67	12.307.674,96	62.225.608,71
3	INTERESES	521.170,42	0,00	30.000,00	6.000,00	2.689,32	580,00	500,00	300.000,00	860.939,74	0,00	860.939,74
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	41.530.515,47	178.860,00	427.696,88	1.940.752,34	0,00	0,00	0,00	142.000,00	44.219.824,69	38.182.500,93	6.037.323,76
5	FONDO DE CONTINGENCIA	100.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	103.000,00	0,00	103.000,00
	OPERACIONES DE CAPITAL	24.555.803,20	883.846,74	2.627.149,67	220.000,00	273.038,58	7.226,04	2.100,00	1.707.000,00	30.276.164,23	3.730.996,41	26.545.167,82
6	INVERSIONES REALES	20.824.806,79	883.846,74	2.627.149,67	220.000,00	273.038,58	7.226,04	2.100,00	1.707.000,00	26.545.167,82	0,00	26.545.167,82
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.730.996,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.730.996,41	3.730.996,41	0,00
	ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS	1.422.848,44	52.217,00	25.669,00	18.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.518.734,44	0,00	1.518.734,44
8	VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	200.000,00	52.217,00	25.669,00	18.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	295.886,00	0,00	295.886,00
9	VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS	1.222.848,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.222.848,44	0,00	1.222.848,44
	SUMAS	160.668.057,08	20.566.578,18	18.873.146,91	16.377.402,46	16.079.927,41	1.813.369,13	1.298.500,00	4.163.650,00	239.840.631,17	54.221.172,30	185.619.458,87

Sin perjuicio del concepto, entidades y estados que integran el presupuesto general regulado en el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, en el expediente de aprobación del presupuesto igualmente obra el conjunto de los presupuestos de las entidades vinculadas al Ayuntamiento de Alcobendas a los efectos de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, dando con ello cumplimiento también a lo dispuesto en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que obliga a que los presupuestos de la Administración matriz contengan los de los consorcios y las fundaciones a ella adscritos. Por tanto, además del presupuesto general sobre el que versa esta memoria, en el expediente presupuestario se incluyen los presupuestos del Consorcio Urbanístico Valdelacasa y de la Fundación Ciudad de Alcobendas, por estar ambas entidades adscritas al Ayuntamiento de Alcobendas.

II. INGRESOS

Si hacemos un cuadro comparativo entre el presupuesto general consolidado del ejercicio 2018 y el del ejercicio 2017, resultan los siguientes porcentajes de variación:

INGRESOS CONSOLIDADO				
DENOMINACIÓN	CONSOLIDADO 2017	CONSOLIDADO 2018	DIFERENCIA	VARIACIÓN %
A) OPERACIONES CORRIENTES	158.452.470,04	160.867.767,98	2.415.297,94	1,52%
1. IMPUESTOS DIRECTOS	76.893.259,18	74.387.308,76	-2.505.950,42	-3,26%
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	6.274.337,48	9.013.713,41	2.739.375,93	43,66%
3. TASAS Y OTROS INGRESOS	31.240.238,73	31.296.437,64	56.198,91	0,18%
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	26.311.658,33	24.818.521,52	-1.493.136,81	-5,67%
5. INGRESOS PATRIMONIALES	17.732.976,32	21.351.786,65	3.618.810,33	20,41%

B) OPERACIONES DE CAPITAL	8.727.870,00	21.953.933,01	13.226.063,01	151,54%
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	6.880.370,00	13.950.044,91	7.069.674,91	102,75%
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.847.500,00	8.003.888,10	6.156.388,10	333,23%
C) ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS	6.202.972,02	2.797.757,88	-3.405.214,14	-54,90%
8. ACTIVOS FINANCIEROS	200.286,00	195.886,00	-4.400,00	-2,20%
9. PASIVOS FINANCIEROS	6.002.686,02	2.601.871,88	-3.400.814,14	-56,65%
TOTAL	173.383.312,06	185.619.458,87	12.236.146,81	7,06%

El Estado de Ingresos de cada Entidad se ha calculado tomando como base los derechos reconocidos netos resultantes de la liquidación del ejercicio 2016 y el avance de liquidación del ejercicio de 2017. En cifras globales, se produce un **aumento del 7,06%** respecto al pasado ejercicio de 2017, que principal aunque no exclusivamente, se debe a los importantes aumentos en el capítulo 6 por las operaciones de venta de patrimonio previstas, y en el capítulo 7 por las aportaciones de otras Administraciones para financiar inversiones municipales.

A continuación se realiza una breve explicación del Estado de Ingresos por masas patrimoniales (ingresos corrientes e ingresos de capital) y por capítulos.

- **Ingresos corrientes.** Los ingresos corrientes, incluidos en los Capítulos 1º al 5º, ascienden a un total **160.867.767,98 euros**, lo que supone un **incremento del 1,52 %**. El importe de este tipo de recursos no sólo permite financiar el conjunto de los gastos corrientes, también los gastos para generados por los activos y pasivos financieros.

A su vez, dentro de los **ingresos corrientes** los principales importes se concentran en las figuras tributarias y asimiladas de los **Capítulos 1, 2 y 3**, que se presentan en el presupuesto del Ayuntamiento, y en el caso de las tasas, también en los presupuestos de los Organismos Autónomos. Las principales menciones y novedades en estos tres capítulos son referidas en las memorias de sus respectivos presupuestos.

Continuando con los ingresos corrientes, las **Transferencias Corrientes del "Capítulo 4º"** tienen previsto un importe de **24.818.521,52**, lo que representa una disminución del **5,67 %** respecto del pasado ejercicio de 2017. Aunque en el presupuesto del Ayuntamiento experimenta un incremento de 391.510,52 euros debido a la mayor aportación esperada de la Comunidad de Madrid para financiar el gasto corriente incluido en el Programa de Inversión Regional (PIR), el montante global desciende por el descenso de este capítulo en el estado de ingresos de EMVIALSA.

En los **Ingresos Patrimoniales ("Capítulo 5º")**, con una estimación de **21.351.786,65 euros**, se produce un crecimiento del **20,41%** motivado fundamentalmente por el aumento en las previsiones de este tipo de ingresos de las sociedades mercantiles.

Pasando ahora al conjunto de los ingresos de capital, en el **"Capítulo 6º"** denominado **"Enajenación de inversiones reales"**, se estiman unas previsiones de **13.950.044,91 euros**. Este capítulo de ingresos es el que mayor incremento experimenta en términos absolutos como consecuencia de las operaciones de venta de patrimonio del Ayuntamiento previstas, y este incremento, junto con el de las transferencias de capital, es el que va a permitir en el año 2018 aumentar el gasto para inversiones a las que posteriormente aludiremos.

Las **Transferencias de capital del "Capítulo 7º"**, con un importe **8.003.888,10 euros** correspondiente íntegramente al presupuesto del Ayuntamiento, son las que presentan la mayor subida en términos porcentuales, superando en más del triple a las del año anterior. El aumento en 6.156.388,10€ se debe a la aportación esperada de la Comunidad de Madrid para financiar las inversiones incluidas en el Programa de Inversión Regional, y a la subvención procedente de los Fondos Europeos DUSI, para financiar inversiones incluidas en el marco del Programa de Desarrollo Urbano Sostenible.

Finalizando con los ingresos financieros, el **"Capítulo 8º"**, **Activos Financieros**, presenta un importe consolidado de 195.886,00 euros, por lo que se mantiene en cifras parecidas a las del año 2017. Este capítulo incluye fundamentalmente los ingresos esperados por anticipos reintegrables concedidos al personal de la Institución.

Y el **Capítulo 9**, referido a la variación de **Pasivos Financieros**, recoge inicialmente la suscripción por el Ayuntamiento de una sola operación de crédito por valor de **2.601.871,88** euros, necesaria para cubrir la aportación municipal correspondiente tanto al Plan de inversión Regional de la Comunidad de Madrid como al Plan de actuaciones de Desarrollo Urbano. No están previstas operaciones de nuevo endeudamiento para el conjunto de los entes dependientes del Ayuntamiento.

Este capítulo desciende en un 56,65% respecto al presupuesto de 2017, lo que supone menos de la mitad de nuevo endeudamiento respecto al del año precedente.

III. GASTOS

El cuadro resumen, comparado con el del año precedente, es el siguiente:

**PRESUPUESTO DE GASTOS
CONSOLIDADO**

DENOMINACIÓN	CONSOLIDADO 2017	CONSOLIDADO 2018	DIFERENCIA	VARIACIÓN %
A) OPERACIONES CORRIENTES	155.063.921,90	157.557.656,61	2.490.734,71	1,61%
1. RETRIBUCIONES DE PERSONAL	86.158.069,10	88.328.684,40	2.170.615,30	2,52%
2. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	62.042.396,73	62.225.608,71	183.211,98	0,30%
3. GASTOS FINANCIEROS	975.527,79	860.939,74	-114.588,05	-11,75%
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.787.928,28	6.037.323,76	249.395,48	4,31%
5. FONDO DE CONTINGENCIA	103.000,00	103.000,00	0	0%
B) OPERACIONES DE CAPITAL	15.942.968,20	26.545.167,82	10.602.199,62	66,50%
6. INVERSIONES REALES	15.061.207,73	26.545.167,82	11.483.960,09	76,25%

7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	881.760,47	0	881.760,47	- 881,76%
C) ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS	2.373.421,96	1.518.734,44	-854.687,52	-36,01%
8. VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	195.886,00	295.886,00	100.000,00	51,05%
9. VARIACIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS	2.177.535,96	1.222.848,44	-954.687,52	-43,84%
TOTAL	173.380.312,06	185.619.458,87	12.236.146,81	7,06%

El gasto corriente, incluido en los Capítulos 1º al 5º, asciende a la cantidad de **157.557.656,61 euros**, experimentando un aumento del 1,61% en relación con el gasto corriente presupuestado en el pasado ejercicio 2017. Como hemos anticipado, este gasto está cubierto sobradamente por los ingresos de la misma naturaleza (corrientes).

Al igual que hemos hecho para los ingresos, a continuación resaltamos las principales novedades de cada capítulo económico de gastos.

El **Capítulo 1º**, denominado "**Gastos de personal**", recoge las previsiones necesarias para dar cobertura a las retribuciones de la plantilla en vigor, así como las obligaciones con la Seguridad Social a cargo de la Corporación. En 2018 asciende a 88.328.684,40 euros, lo que supone un aumento del 2,52% sobre el presupuesto del ejercicio de 2017. Este aumento se debe en parte a la previsión de cobertura presupuestaria para un eventual incremento de las retribuciones de los empleados públicos para el año 2018.

Las modificaciones en la estructura de la plantilla y de los puestos de trabajo vienen detalladamente expuestas en los Anexos de Personal que se acompañan al presupuesto de cada entidad, y en los informes del Departamento de Recursos Humanos que acompañan al expediente administrativo.

Para el ejercicio de 2018, las modificaciones más relevantes que se producen con el acuerdo de aprobación del Presupuesto, tanto en la plantilla, relación de puestos de trabajo y órganos directivos, con respecto a la actualmente en vigor al día de la fecha, se recogen en la memoria del Presupuesto del Ayuntamiento.

Los **“Gastos en bienes corrientes y servicios”** del **Capítulo 2º** recogen los créditos para los gastos en bienes y servicios necesarios para el correcto funcionamiento de los servicios públicos y de la Administración, como son los de arrendamientos, las reparaciones, el mantenimiento, la conservación, el suministro de material y las indemnizaciones por razón del servicio. En 2018 su importe asciende a **62.225.608,71 euros**, lo que implica un ligero incremento del 0,30% y revela, en general, una contención de este tipo de gasto corriente.

El **Capítulo 3º** está dedicado a los **“Gastos financieros”**, por tanto engloba las anualidades de intereses previstos para el año 2018 que importan **860.939,74 euros**, lo que supone una reducción del 11,75% con respecto al año anterior.

El **Capítulo 4º**, **“Transferencias corrientes”** a realizar, recoge aquellas aportaciones que se prevén realizar sin contraprestación directa por parte de los agentes receptores, y que están destinadas a financiar sus operaciones corrientes.


Eliminando las aportaciones del Ayuntamiento a sus entes dependientes por tratarse de operaciones internas, el importe queda en **6.037.323,76 euros**, lo que supone un ligero incremento del 4,31% respecto al año anterior.

El **“Fondo de Contingencia”** previsto en el **Capítulo 5º** recoge los créditos para la atención de necesidades imprevistas, inaplazables y no discrecionales, para las que no exista crédito presupuestario o el previsto resulte insuficiente. A este fondo de reserva se refiere el art. 31 de la Ley Orgánica 28/2012 de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y se cifra en **103.000,00 euros**, manteniéndose para el ejercicio 2018 la misma cantidad que en 2017.

Siguiendo ahora con los gastos de capital, el **Capítulo 6º de "Inversiones reales"** recoge los gastos destinados a la creación de infraestructuras y dotaciones, y a la adquisición de bienes de capital y de bienes de naturaleza inventariable necesarios para el funcionamiento operativo de los servicios. Para el ejercicio de 2018, la previsión es de **26.545.167,82 euros** lo que supone un importante aumento del 76,25% con relación al ejercicio de 2017; y representa uno de los principales valores de este presupuesto general.

El detalle de las inversiones previstas se recoge en los Anexos de Inversiones de cada una de las entidades que componen el presupuesto general, y los planes de inversión y actuación que se acompañan en la documentación de este expediente de presupuesto.

La financiación de estas inversiones en el caso del presupuesto de la Entidad y de los Patronatos Sociocultural, Bienestar Social y Deportes se realizará mayoritariamente con los ingresos de capital recogidos en los capítulos seis y siete del Estado de Ingresos, y se completará con la operación de crédito prevista para el año 2018.

 El **Capítulo 7º** con el nombre de "**Transferencias de capital**", recoge las aportaciones a realizar sin contraprestación directa por parte de los agentes receptores, destinadas a financiar sus operaciones de capital. Si bien existen transferencias de capital internas entre el Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos por importe de 3.730.996,41 euros para financiar las inversiones de los Patronatos municipales, estas deben ser objeto de eliminación en la consolidación presupuestaria, por lo que su importe consolidado para el año 2018 es de **0 euros**.


El **Capítulo 8**, denominado "**Activos financieros**", recoge los créditos destinados a la adquisición de activos financieros. En 2018 se estima en **295.886,00 euros** y su finalidad principal es la de hacer frente a la preceptiva obligación de conceder anticipos reintegrables al personal de la Institución.

Finalmente, el **Capítulo 9** de “**Pasivos financieros**” incluye los gastos derivados de la amortización de la deuda financiera municipal a largo plazo... En 2018 se estima en **1.222.848,44 euros**, lo que supone una significativa reducción del 43,84% respecto a la prevista el año pasado, motivada por la política de reducción de deuda financiera que hace años implementó el Ayuntamiento.

IV. BASES DE EJECUCIÓN

Al presente presupuesto general se acompañan las preceptivas Bases de Ejecución del presupuesto que contienen las adaptaciones de la normativa presupuestaria a la organización y funcionamientos propios del Ayuntamiento.

V. CONCLUSIONES

 El presupuesto de 2018 destaca especialmente por el incremento de las inversiones destinadas a mejorar la ciudad y la vida de los vecinos.

Este presupuesto inversor es el resultado de una buena gestión de las cuentas públicas durante todos los años de la crisis económica, en la que hemos consolidado la cantidad y calidad de servicios públicos. Ahora, en un momento de inicio del crecimiento económico y de reactivación del mercado inmobiliario, la venta de patrimonio municipal y la obtención de fondos de otras Administraciones aumenta significativamente el margen de financiación que se destina íntegramente a aumentar las inversiones en la ciudad hasta un importe de 26.545.167,82 euros. Al mismo tiempo, la solidez de los ingresos municipales y el bajo índice de deuda, permiten el mantenimiento de los numerosos servicios públicos municipales, y el amplio margen para el gasto social.

Desde el punto de vista de los ingresos, el Gobierno Municipal mantiene su política fiscal de contención de la carga tributaria; aumenta los


0016
ingresos de capital captados de otras Administraciones; y acude moderadamente al endeudamiento para completar la financiación de las inversiones, manteniendo un bajo nivel de endeudamiento financiero.

En el ámbito de los **gastos**, el gasto corriente se incrementa un 1,61% respecto de 2017, lo que garantiza el mantenimiento de los servicios públicos. Continúa cubriendo el gasto de personal, incluido un eventual incremento de las retribuciones. Y la disminución del gasto financiero y de las transferencias corrientes permiten destinar más recursos a los servicios.

Pero la novedad más destacable de este presupuesto de gastos es la inversión. Desde el equipo de gobierno se apuesta por la inversión como política dinamizadora y generadora de desarrollo, de bienestar, y de empleo; pues la creación de empleo sigue siendo un objetivo primordial en la política económica municipal.

El último aspecto a destacar es el mantenimiento del compromiso social del Gobierno Municipal. Para el ejercicio 2018, se consolida el gasto social del Ayuntamiento, manteniendo todos los proyectos de bienestar iniciados durante los ejercicios anteriores.

En definitiva, este Presupuesto Municipal 2018 sigue garantizando la calidad y cantidad de los servicios ofrecidos por el Ayuntamiento; es una apuesta clara por las inversiones como motor de la creación de empleo, desarrollo y bienestar; y continúa garantizando la estabilidad y la sostenibilidad de las cuentas públicas, siendo fiel al compromiso de no gastar más de lo que se ingresa.

Alcobendas, 23 de noviembre de 2017
EL PRESIDENTE DE LA ENTIDAD LOCAL

Ayuntamiento de
ALCOBENDAS
Fdo.: Ignacio García de Vinuesa Gardoqui.